

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

PERIODO DE ANÁLISIS: OCTUBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA.....	3
1.1.	Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público.....	3
1.1.1.	Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia ..	3
1.1.2.	Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital.....	4
1.1.3.	Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:.....	5
1.2.	Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público.....	5
1.3.	Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público	5
1.4.	Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito ..	6
1.5.	Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público	7
1.6.	Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público	7
1.7.	Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP	8
1.8.	Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos.....	8
1.9.	Seguimiento mensual a PQRS.....	10
1.10.	Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales	11
2.	GESTIÓN FINANCIERA	12
2.1.	Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia	12
2.2.	Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021	12
3.	GESTIÓN AMBIENTAL Y SST	13
3.1.	Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio.....	13
3.1.1.	Generación de RESPEL.....	13
3.1.2.	Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura	14
3.1.3.	Retiro de fuentes luminosas 2025.....	15
3.1.4.	Transformadores Exclusivos de AP	16
3.1.5.	Transporte de RESPEL.....	18
3.1.6.	Identificación AP afectado por arbolado	18
3.1.7.	Huella de Carbono CO2	20
3.1.8.	Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL	20
3.1.9.	Comunicación requerimientos ambientales	21
3.2.	Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	21
4.	GESTIÓN JURÍDICA.....	24
5.	GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL	25
6.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	30
6.1.	Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP.....	30
6.2.	Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público	31
6.2.1.	Indicador de diseños fotométricos aprobados	33
6.3.	Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital.....	34
6.3.1.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente	35
6.3.2.	Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno	36
6.4.	Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador	36

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia	3
Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito	4
Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C	5
Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado	5
Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia	6
Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025.....	6
Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP	7
Tabla 8. Consolidado seguimiento AM – IBD	10
Tabla 9. Consolidado mensual de PQRS	11
Tabla 10. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público	12
Tabla 11. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021	12
Tabla 12. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de octubre al contratista de ENEL-COLOMBIA.....	22
Tabla 13. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – octubre 2025	25
Tabla 14. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad octubre 2025.....	26
Tabla 15. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – octubre 2025.....	28
Tabla 16. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel	30
Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito	31
Tabla 18. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público	32
Tabla 19. Consolidado proyectos fotométricos.	33
Tabla 20. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025	34
Tabla 21. Obras recibidas octubre 2025.....	34
Tabla 22. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.	34
Tabla 23. Apoyos conciliados – altura.....	35
Tabla 24. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025.....	35
Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025.....	36
Tabla 26. Reuniones expansiones	37
Tabla 27. Consolidado de los proyectos de expansión 2025	37

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1. GESTIÓN TÉCNICA – OPERATIVA

1.1. Seguimiento mensual a la actualización de la infraestructura del servicio de alumbrado público

1.1.1. Conteo total de luminarias de Alumbrado Público en base de datos propiedad Enel Colombia

A continuación, se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C., sectorizado por localidades y tecnología luminosa (LED, MH y Na) conforme con la base de datos de infraestructura de alumbrado público del mes de **septiembre** de **2025**, propiedad de Enel Colombia como prestador del servicio de alumbrado público en el marco del convenio 766 de 1997 y sus correspondientes acuerdos y modificaciones. La base de datos a la fecha está avalada por la interventoría de la prestación del servicio público, a cargo de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo de Interventoría No. UAESP-460-21.

Tabla 1. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Enel Colombia

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	5328	484	2	5814	91,64%
Barrios Unidos	3350	8272	249	11871	28,22%
Bosa	21173	1214	109	22496	94,12%
Chapinero	5035	7821	460	13316	37,81%
Ciudad Bolívar	25258	1894	15	27167	92,97%
Engativá	29976	5766	198	35940	83,41%
Fontibón	13551	4069	452	18072	74,98%
Kennedy	37484	2678	368	40530	92,48%
La Candelaria	658	1776	53	2487	26,46%
Los Mártires	2309	4832	27	7168	32,21%
Puente Aranda	17275	985	443	18703	92,36%
Rafael Uribe	15796	758	2	16556	95,41%
San Cristóbal	17027	1141		18168	93,72%
Santa Fe	3502	5365	167	9034	38,76%
Suba	9799	32679	226	42704	22,95%
Sumapaz	123	198		321	38,32%
Teusaquillo	6466	7905	284	14655	44,12%
Tunjuelito	1664	5495	4	7163	23,23%
Usaquén	22504	2489	864	25857	87,03%
Usme	16206	1383	23	17612	92,02%
Total	254484	97204	3946	356634	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Enel Colombia con corte a 22 de septiembre de 2025

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad Enel Colombia, la fuente LED tiene un porcentaje de 71,56%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 27,33%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

y con menos proporción en la tecnología de Sodio (Na) con 1,11%, con una representación de **97,7%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

1.1.2. Luminarias de alumbrado público existentes en base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital

En la ciudad de Bogotá los constructores y/o urbanizadores tienen la obligación de ceder de forma gratuita al Distrito la infraestructura de alumbrado público proveniente de zonas de cesión; infraestructura que una vez incorporada al sistema de alumbrado público de la ciudad, es rotulada como de propiedad del Distrito. Esta es la razón por la cual el sistema de alumbrado público cuenta con infraestructura de propiedad de Enel Colombia y con infraestructura de propiedad del Distrito Capital.

En la siguiente tabla se presenta la información de la base de datos de infraestructura propiedad del Distrito Capital de septiembre de 2025:

Tabla 2. Consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C propiedad Distrito

Localidad	Luminarias de Diodos Emisores de Luz LED	Luminarias de vapor de halogenuros metálicos MH	Luminarias de vapor de sodio alta presión NA	Total	Porcentual luminarias LED respecto a la totalidad en la misma localidad
Antonio Nariño	7			7	100,0%
Barrios Unidos	22		47	69	31,9%
Bosa	575	407	149	1131	50,8%
Ciudad Bolívar	811	104	48	963	84,2%
Candelaria	120			120	100,0%
Chapinero	117			117	100,0%
Engativá	777	26	219	1022	76,0%
Fontibón	480	138	212	830	57,8%
Kennedy	529	246	81	856	61,8%
Mártires	12			12	100,0%
Puente Aranda	89	44	50	183	48,6%
Rafael Uribe	201	11	45	257	78,2%
San Cristóbal	21	65	8	94	22,3%
Santa Fe	8			8	100,0%
Suba	918	460	234	1612	56,9%
Teusaquillo	42	25	115	182	23,1%
Tunjuelito	406			406	100,0%
Usaquén	163	15	110	288	56,6%
Usme	147	19		166	88,6%
Total	5445	1560	1318	8323	-

Fuente: Base de Datos de Infraestructura propiedad Distrito corte a 30 de septiembre de 2025

En cuanto a la distribución por tipo de tecnología de las luminarias propiedad del distrito, la fuente LED tiene un porcentaje de 65,42%, seguida por la tecnología halogenuros metálicos (MH) con el 18,74% y la tecnología de Sodio (Na) con el 15,86%, con una representación de **2,3%** del total de luminarias existentes en Bogotá D.C.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.1.3. Total de luminarias Bogotá Distrito Capital:

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de luminarias existentes en Bogotá D.C, incluyendo las que son propiedad de Enel Colombia y Distrito Capital.

Tabla 3. Consolidado total de luminarias existentes en Bogotá D.C

Total, Bogotá	LED	MH	Na	Total
Conteos:	259929	98764	5264	363957
Porcentualmente:	71,42%	27,14%	1,45%	

Fuente: Base de datos AP propiedad Enel-Colombia y base de datos propiedad Distrito [corte SEP 2025].

1.2. Seguimiento mensual al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público

El mantenimiento preventivo debe determinar las acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia, mediante la utilización de técnicas de diagnóstico y administrativas que permitan su identificación. Durante el periodo la interventoría manifestó que dentro del plan de mantenimiento preventivo 2025, ENEL Colombia ha ejecutado las siguientes actividades preventivas con el fin de minimizar riesgos de apagones masivos o fallas en la infraestructura de alumbrado público:

Tabla 4. Consolidado mantenimiento preventivo ejecutado

Actividad	Ejecutado
Levantamientos y Diagnósticos	62
Diseños eléctricos	39
Cambio de redes (km)	406
Cambio de alambradas	5433
Cambio de Postes	131
Balance de cargas (por TR)	27
Inspección y med. de parámetros S/E	272
Mediciones de iluminancia	95
Limpieza de luminarias	28553
Mantenimiento exterior S/E	25
Cambio de transformadores	49
Implementación medidas antivandálicas en S/E	7
Implementación medidas antivandálicas en redes (Km)	302
Implementación medidas antivandálicas en Luminarias	1081

Fuente: Informe interventoría octubre 2025

1.3. Seguimiento mensual al mantenimiento correctivo del sistema de alumbrado público

A continuación, se reseña los reportes con mayor número de eventos, discriminado por tipificación, para el total de 15285 órdenes de trabajo atendidas por Enel Colombia durante el periodo (incluyendo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

tipificaciones 202 - Infraestructura no corresponde a AP y 211 - Falla atendida con anterioridad) independiente de la fecha de generación:

Tabla 5. Categoría de cierre de órdenes de trabajo (OTR) de mayor frecuencia

OTR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Mantenimiento luminaria (Tipificación 209)	De las órdenes generadas se atendió el 48,51% que corresponden a 7414 órdenes.
AP en condiciones reglamentarias (No Compensa) (Tipificación 204)	De las órdenes generadas se atendió el 17,86% que corresponden a 2730 órdenes.
Reposición de redes por vandalismo (Tipificación 214)	De las órdenes generadas se atendió el 15,78% que corresponden a 2412 órdenes.
Mantenimiento de luminaria por hurto / Vandalismo (Tipificación 219)	De las órdenes generadas se atendió el 5,18% que corresponden a 791 órdenes.
Reposición de luminarias por vandalismo (Tipificación 213)	De las órdenes generadas se atendió el 3,66% que corresponden a 559 órdenes.

Fuente: Informe interventoría octubre 2025

1.4. Indicadores de niveles de servicio del operador del sistema de alumbrado público del distrito

A continuación, se presenta el resultado de la medición de indicadores acordados entre la UAESP y el operador Enel Colombia en el marco del del Otrosí No. 01 al Convenio 766 de 1997.

Tabla 6. Indicadores del operador del servicio de alumbrado público 2025

Indicador	Definición	Meta	Resultado	Observaciones
Indicador de disponibilidad del servicio de alumbrado público	Medir el índice de disponibilidad de la infraestructura que se encuentra prestando el servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	99%	99,81%	Esta medición corresponde al mes de octubre de 2025
Indicador de oportunidad de respuesta en la atención de órdenes de trabajo	Medir la respuesta oportuna al mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público por parte del operador, de acuerdo con la tabla de tipificaciones de cierre establecida para órdenes de trabajo y los tiempos máximos definidos.	85%	85%	Esta medición corresponde al mes de octubre de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Expansiones y repotenciaciones	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de expansiones, y de repotenciaciones por parte del operador, de acuerdo con lo programado (autorizados mediante comité de expansiones), en el periodo de medición	85%	-	Se incluirá el resultado a partir del mes de noviembre de 2025
Oportunidad en la ejecución de proyectos - Modernización a led de luminarias	Medir el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de modernización de luminarias LED por parte del de medición.	90%	99,4%	Esta medición corresponde al mes de septiembre de 2025
Satisfacción del usuario - Encuesta de satisfacción de atención al usuario	Medición del nivel de satisfacción de los usuarios frente a la atención de una solicitud por parte del operador del servicio de Alumbrado Público, a través del centro local de llamadas (Fono servicio), es una medición transaccional (cuando el ciudadano contacta el centro local de llamadas por un requerimiento).	64%	87%	Esta medición corresponde al mes de septiembre de 2025
Satisfacción del usuario - En la prestación del servicio de alumbrado público	Medir el nivel de satisfacción general de los usuarios frente a la prestación del servicio con respecto al producto de Alumbrado Público (disponibilidad, mantenimiento, modernización).	N/A	46%	Medición realizada en el primer semestre de 2025

Fuente: Informe interventoría octubre 2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

1.5. Seguimiento a la normalización de la infraestructura de alumbrado público

Durante el periodo se generaron 774 órdenes de trabajo, que relacionan afectaciones a la infraestructura del servicio de alumbrado público, las cuales representan el 8,49% del total de órdenes.

En la siguiente tabla se relacionan los tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP.

Tabla 7. Tipos de falla que presentó mayor afectación a la infraestructura de AP

Descripción Falla Reportada	Total
Luminaria encendida de día	324
Red AP en mal estado	241
Falta tapa caja de inspección de AP	113
Luminaria girada	51
Poste inclinado	24
Luminaria abierta	11
Riesgo eléctrico	8
Poste roto	2
Total general	774

Fuente: Informe interventoría octubre 2025

1.6. Seguimiento a las mediciones de iluminancia de alumbrado público

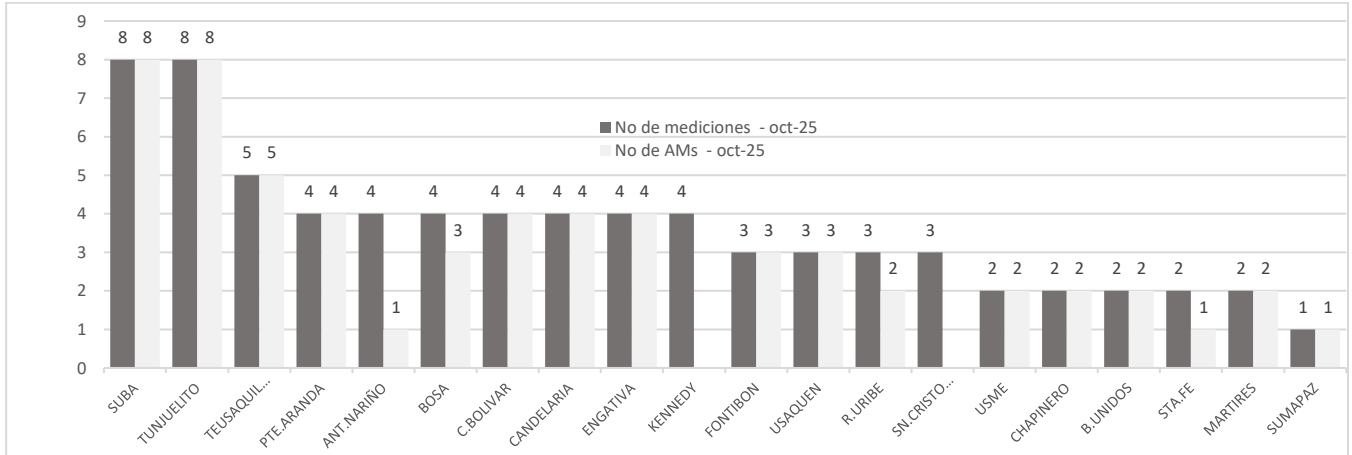
La iluminancia relaciona la densidad de flujo luminoso orientado en una dirección particular incidente sobre una superficie, expresada en lúmenes por unidad de área.

A continuación, se presenta un resumen de las mediciones de iluminancia realizadas por la interventoría de la prestación del servicio de alumbrado público de Bogotá, con el fin de identificar sectores residenciales, comerciales, parques, plazas, plazoletas, vías principales, vías secundarias, ciclorrutas, entre otros espacios públicos, que presenten deficiencias en el alumbrado público.

Durante el periodo se realizaron 72 mediciones y se generaron 59 acciones de mejora con la siguiente distribución:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Ilustración 1 mediciones de iluminancia de alumbrado público – localidades



Fuente: Informe intervectorial octubre 2025

1.7. Aprobación de unidades constructivas de AP – UCAP

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, se estableció la metodología para establecer los costos máximos por la prestación del servicio de alumbrado público, por lo cual las Unidades Constructivas de Alumbrado Público – UCAPs, reflejan los costos asociados a una unidad típica del Sistema de Alumbrado Público - SALP.

En ese orden de ideas, los municipios establecen con su prestador del servicio de alumbrado los costos asociados a cada unidad típica, para el Distrito Capital, la UAESP y su intervectorial regulatoria se analizan y concilian las UCAPs propuesta por el operador de alumbrado público Enel Colombia S.A. ESP, las cuales después de surtir toda la metodología establecida entre la UAESP y el operador de alumbrado público, se relacionan en la base de datos utilizada para la facturación de la prestación del servicio de alumbrado público y los pagos de inversión de infraestructura.

En octubre de 2025 no se gestionaron Unidades Constructivas de Alumbrado Público.

1.8. Seguimiento acciones de mejora e inconsistencias en la base de datos

Las Acciones de Mejora (AM) corresponden a comunicaciones donde se solicitan expansiones, repotenciaciones y otras actividades generales que de no realizarse pueden incumplir normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

con el servicio de alumbrado público; estas comunicaciones deben llevar solo la relación de los hallazgos y la comunicación debe solicitar las acciones del operador. Las Inconsistencias en Base de Datos – IBD (antes NCR), corresponden a comunicaciones relacionadas con errores o inconsistencias en las diversas bases de datos, que de no corregirse pueden ser incumplimiento a normas, al convenio 766 de 1997 y a los documentos modificatorios de este, así como a las normas relacionadas con el servicio de alumbrado público.

A continuación, se presenta el consolidado de las AM e IBD generadas durante el mes de octubre del año 2025:

✓ Acciones de Mejora (AM)

En este periodo, la interventoría generó cincuenta y nueve (59) comunicaciones relacionadas con acciones de mejora por deficiencias en los niveles de iluminación y setenta (70) acciones de mejora derivadas de anomalías identificadas por recorridos propios de la interventoría o por reclamaciones de la ciudadanía; durante el periodo mencionado se siguió el cierre de cuarenta y cuatro (44) AM, aprobados por la interventoría. En la siguiente tabla del presente informe se incluye el Consolidado seguimiento AM – IBD.

De las acciones de mejora (AM) generadas, ciento cuatro (104) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia, por lo que la actualización se reflejará en los informes de actividades de los siguientes meses.

✓ Acciones de Mejora de Repotenciación (AM-REP)

Durante el mes informado, no se entregaron al operador del servicio, ni se cerraron Acciones de Mejora de Repotenciación.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

✓ Acciones de Mejora de Expansión (AM-EXP)

Durante el mes informado se entregaron para programación cuatrocientos cuarenta y seis (446) AM-EXP, y no se cerró alguna acción de mejora de expansión. De las acciones de mejora de expansión generadas en el período objeto de análisis, diecisiete (17) están surtiendo el trámite administrativo previo a la entrega a Enel Colombia S.A ESP, para su revisión y programación de actividades; estas Acciones de Mejora se empezarán a contabilizar como pendientes, a partir del momento en el que se realice la entrega oficial a Enel Colombia S.A ESP en los comités de expansiones, por lo que la actualización se reflejará en el informe de actividades del mes siguiente.

✓ Inconsistencias en las Bases de Datos de Infraestructura (IBD)

Durante el periodo en mención se generaron tres (3) requerimientos por inconsistencias en las Bases de Datos de infraestructura IBD y no se cerraron IBD.

En la siguiente tabla se relaciona el consolidado con el estado actual de acciones de mejora y no conformidades generadas al operador del servicio con corte al mes de octubre de 2025.

Tabla 8. Consolidado seguimiento AM – IBD

Tipo de solicitud	Solicitudes pendientes al inicio del mes	Solicitudes entregadas a Enel Colombia	Solicitudes cerradas en el mes	Solicitudes pendientes al finalizar el mes
AM	372	0	44	328
AM-REP	0	0	0	0
AM-EXP	446	37	0	483
IBD (antes NCR)	54	3	0	57
TOTALES	872	40	44	868

Fuente: Informe de interventoría – octubre 2025

1.9. Seguimiento mensual a PQRS

Se presenta el consolidado de la recepción y respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizadas por la ciudadanía e instituciones distritales. En ese orden de ideas, se incluye el cuadro de seguimiento del año 2025, sobre el total de peticiones recibidos por la subdirección para el proceso de

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

alumbrado público. Vale la pena resaltar que, de dichas peticiones se discriminan aquellas que requieren respuesta por parte de la UAESP.

Tabla 9. Consolidado mensual de PQRS

Mes (2025)	PQRS Ingresaron en el mes	PQRS Atendidas en el mes*
Enero	204	68
Febrero	197	120
Marzo	230	223
Abril	227	218
Mayo	409	167
Junio	357	221
Julio	467	480
Agosto	430	334
Septiembre	336	329
Octubre	284	363
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

Fuente: Elaboración propia – UAESP

* Las PQRS atendidas en el mes pueden corresponder tanto a solicitudes recibidas en el mes reportado como a peticiones acumuladas de periodos anteriores.

1.10. Proyectos de telegestión y fuentes no convencionales

La telegestión es la administración a distancia en tiempo real de las variables del sistema de alumbrado público a través de equipos eléctricos, electrónicos y de comunicaciones; lo cual, se puede realizar en forma alámbrica o inalámbrica. Entre las funciones de un sistema de telegestión se pueden incluir: controlar, monitorear y supervisar los parámetros asociados al sistema tales como encendido, apagado, atenuación, consumos de energía, horas de funcionamiento, alarmas, estadísticas de fallas, entre otras. La UAESP tiene proyectado iniciar con la implementación de soluciones de Telegestión en el sistema de alumbrado público de la ciudad de Bogotá, antes de finalizar el cuatrienio.

Las fuentes no convencionales son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleados o son utilizados de manera marginal y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares. Otras fuentes podrán ser consideradas como FNCER según lo determine la UPME.

La interventoría de alumbrado público ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del contrato UAESP-460-2021 presentó los informes finales de tecnologías de Telegestión y Fuentes No

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Convencionales de Energía (Solar Fotovoltaica) con aplicación en el Sistema de Alumbrado Público de Bogotá.

Por otro lado, la subdirección se encuentra trabajando en los siguientes documentos:

- Elaboración de la Especificación Técnica de Alumbrado Público – ETAP para luminarias que tengan integrados componentes de generación fotovoltaica en productos con destino al Alumbrado Público.
- Actualización de la “ET880-Sistemas solares fotovoltaicos en el alumbrado público”.
- Procedimiento para recepción, revisión y aprobación de proyectos fotométricos alumbrado público con Sistemas Solares Fotovoltaicos incorporados.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Remuneración del servicio de alumbrado Público a Enel Colombia

A continuación, los valores facturados y pagados de la prestación del servicio de alumbrado público en 2025:

Tabla 10. Estado de pagos de la facturación del servicio de Alumbrado Público

PERIODO FACTURADO	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
Ene-25	\$ 23.793.907.590	Facturación definitiva AP.
Feb-25	\$ 22.946.583.070	Facturación definitiva AP.
Mar-25	\$ 23.955.119.450	Facturación definitiva AP.
Abr-25	\$ 23.341.555.610	Facturación definitiva AP.
May-25	\$ 23.228.001.370	Facturación definitiva AP.
Jun-25	\$ 23.554.849.100	Facturación definitiva AP.
Jul-25	\$ 23.693.811.240	Facturación definitiva AP.
Ago-25	\$ 24.183.124.900	Facturación definitiva AP.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

2.2. Pago facturación interventoría de Alumbrado Público – Universidad Nacional de Colombia Contrato No. UAESP-460-2021

A continuación, los valores de honorarios facturados y pagados a la interventoría del servicio de alumbrado público en los últimos 6 meses:

Tabla 11. Estado pagos Contrato de interventoría UAESP-460-2021

PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO Y PAGADO
Oct-24	\$724.250.720
Nov-24	\$724.250.720

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Dic-24	\$724.250.720
Ene-25	\$724.250.720
Feb-25	\$724.250.720
Mar-25	\$724.250.720
Abr-25	\$743.081.239
May-25	\$761.911.757

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Nota: Desde el 16 de abril de 2025 inició el nuevo periodo contractual de la 7ma prórroga del contrato UAESP-460-2021, que va desde el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de marzo de 2026, con honorarios mensuales por valor de **\$761.911.757**, interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia.

3. GESTIÓN AMBIENTAL Y SST

3.1. Seguimiento al cuidado del medio ambiente relacionado con el servicio

Para el mes de octubre de 2025 se reportaron los siguientes datos:

- 22/10/2025. Reunión virtual. Reunión mensual ambiental del mes de octubre de 2025 en la operación del SALP del D.C.
- 29/10/2025. Reunión virtual. Socialización del informe de gestión de Interventoría No. 51 del mes de septiembre de 2025.
- 30/10/2025. Reunión virtual. Socialización de los resultados de la operación del SALP del D.C., del mes de septiembre de 2025, dirigida por Enel Colombia S.A. ESP.

Así mismo para el mes de octubre de 2025, no se generó comunicación de requerimientos ambientales, dado que la información entregada por Enel fue congruente y no requirió aclaración o aportes por parte del operador del SALP del D.C.

3.1.1. Generación de RESPEL

De acuerdo con el análisis desarrollado se reporta la siguiente información:

Se detalla un total de 8.323 unidades de luminarias, de las cuales el 65% son en tecnología LED con 5.445 unidades; 19% de luminarias en Mh con 1.560 unidades y el restante 16% de luminarias en Na con 1.318 unidades.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Se ha modernizado un total de 861 unidades de puntos luminosos.
- El mes de junio de 2025 fue el que mayor actividad de retiro se presentó con 386 fuentes luminosas con una representatividad del 45% de participación frente a las 861 unidades retiradas en campo.
- Frente a las tecnologías modernizadas, para Mh se ha modernizado 325 unidades de luminarias correspondiente a 32,5 Kg y una participación del 41% frente al total. Para la tecnología de Na se ha modernizado 469 unidades de luminarias correspondiente a 70,35 Kg y una participación del 59% frente al total.
- Se aclara que: LITO S.A.S., en el mes de septiembre de 2022, informó los pesos promedio por unidad de bombillería por tecnología, donde evidencia que para la bombillería Na el peso es de 0,15 Kg y para la tecnología de Mh es de 0.1 Kg.
- La Interventoría realizó el cálculo del peso en Kg por unidad de bombillería retirada por tecnología, para realizar el comparativo de información frente a los certificados de ingreso de LITO S.A.S.
- Realizando el cálculo correspondiente, se establece un peso total de 102,85 Kg en promedio de bombillería Mh y Na retirada de la infraestructura del Distrito en su proceso de modernización.
- Principalmente los residuos que se va a generar en el proceso de modernización de AP es bombillería, sin descartar otro tipo de éstos que se generen.

3.1.2. Infraestructura del Distrito - Adición No. 1 Convenio 766 de 1997 modernización de la infraestructura

- Se ha modernizado un total de 861 unidades de puntos luminosos.
- El mes de junio de 2025 fue el que mayor actividad de retiro se presentó con 386 fuentes luminosas con una representatividad del 45% de participación frente a las 861 unidades retiradas en campo.
- Frente a las tecnologías modernizadas, para Mh se ha modernizado 325 unidades de luminarias correspondiente a 32,5 Kg y una participación del 41% frente al total. Para la tecnología de Na se ha modernizado 469 unidades de luminarias correspondiente a 70,35 Kg y una participación del 59% frente al total.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Se aclara que: LITO S.A.S., en el mes de septiembre de 2022, informó los pesos promedio por unidad de bombillería por tecnología, donde evidencia que para la bombillería Na el peso es de 0,15 Kg y para la tecnología de Mh es de 0.1 Kg.
- La Interventoría realizó el cálculo del peso en Kg por unidad de bombillería retirada por tecnología, para realizar el comparativo de información frente a los certificados de ingreso de LITO S.A.S.
- Se establece un peso total de 102,85 Kg en promedio de bombillería Mh y Na retirada de la infraestructura del Distrito en su proceso de modernización.
- Principalmente los residuos que se generan en el proceso de modernización de AP es bombillería, sin descartar otro tipo de éstos que se generen.

3.1.3. Retiro de fuentes luminosas 2025

De acuerdo con el análisis de la base de datos de retiro de infraestructura del SALP del D.C., del mes de julio de 2025, se puede evidenciar que:

- Para el mes de agosto de 2025 se retiraron en total 880 unidades de fuentes luminosas, mientras que para el mes de septiembre de 2025 se retiraron 797 unidades, presentando una disminución del 9% en los retiros de fuentes luminosas de la infraestructura del SALP del D.C., con una diferencia de 83 unidades.
- La localidad con mayor retiro fue Engativá con 153 unidades y una representatividad del 19% para este mes.
- La tecnología mayormente retirada de fuentes luminosas fue LED con 619 unidades y el 78% de participación frente a este mes.
- Para la actividad de Modernización (MO) en el mes de septiembre de 2025, se evidenció el retiro de 39 unidades que representó el 5% frente al total para este mes.
- Para la actividad de Mantenimiento (MT) en el mes de septiembre de 2025, se evidenció el retiro de 120 unidades que representó el 15% frente al total para este mes.
- Para la actividad de Posticidios y Hurtos (PH) en el mes de septiembre de 2025, se evidenció el retiro de 36 unidades que representó el 5% frente al total para este mes.
- Para la base de datos de retiro de septiembre de 2025, las 602 unidades restantes fueron retiradas en las actividades de: Expansiones, Modificaciones, Proyectos y Solicitudes UAESP.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Es de aclarar que los retiros definitivos de infraestructura de Enel del SALP del D.C. para esta situación se consolida 276 unidades de fuentes luminosas que corresponden al 35% sobre el total retirado en septiembre de 2025.
- En respuesta dada por Enel mediante radicado 0001107520 del 7/01/2025, informó que: Las luminarias LED no se están gestionando para disposición por encontrarse en garantía con los proveedores, por lo cual estos se remiten a la bodega de almacenamiento temporal, para validación y gestión de la garantía.

Por otro lado, a continuación, se detalla el consolidado de residuos ingresados a la bodega de LITO S.A.S. en el año 2025, evidenciándolo a continuación:

- Se consolidan residuos para el año 2025 con un total de 307.419 Kg y 15.128 unidades.
- En peso, el residuo que mayor ingreso ha presentado es el poste de concreto con 224.500 Kg y una representatividad del 73,03%.
- En cuanto a las unidades, la mayor representatividad es la bombillería Mh con 7.352 unidades y una participación del 48,60%.
- El porcentaje de residuos aprovechables fue del 99,65% y 306.341 Kg, correspondiente a: Balasto electrónico; cable Al y Cu aislado de BT; chatarra de herrajes, platinas y tuercas; fotocelda y base de fotocelda; luminarias completas; postes de concreto, madera y metálicos y transformadores.
- El porcentaje de residuos no aprovechables y que serán tratados en la planta de LITO en las instalaciones de Yumbo – Valle del Cauca es de 0,35% y 1.078 Kg, correspondiente a bombillería Mh y Na.

3.1.4. Transformadores Exclusivos de AP

- Se consolida un total de 628 transformadores exclusivos para el SALP del D.C.
- De acuerdo con lo informado por Enel en la reunión mensual ambiental, manifestó que:
- El seguimiento ambiental se realizó sobre una base de 628 transformadores, los cuales fueron los reportados ante el IDEAM en cumplimiento de la Resolución 222 de 2011.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Esos 628 equipos corresponden exclusivamente al sistema de alumbrado público, es decir, transformadores destinados solo a este uso y no compartidos con el sistema de distribución eléctrica general.
- Los transformadores nuevos instalados en reemplazo de los retirados ya cumplen con la normativa y vienen libres de PCB, por lo que no requieren verificación adicional en campo, dado que su ficha técnica y fecha de fabricación lo garantizan.
- Existían algunos equipos retirados, hurtados o no instalados, y que en esos casos se redistribuyeron las cargas o se reemplazaron los equipos.
- Una vez se cierre el seguimiento de los tres (3) equipos pendientes de muestreo, se dará por concluido el control ambiental sobre los transformadores de alumbrado público, quedando la gestión futura a cargo del área de infraestructura o inventarios técnicos de la empresa, no del componente ambiental.
- Los transformadores exclusivos del alumbrado público ya cumplen con los requisitos ambientales, y que el proceso de seguimiento ambiental está próximo a cerrarse, con todos los equipos verificados o sustituidos por unidades libres de PCB.
- El 85% de las unidades (531 transformadores) se encuentran en el grupo 4, el cual corresponde a transformadores que no tienen contaminación por PCB.
- El 12% de las unidades (75 transformadores), se encuentran en el grupo 2 (equipos muy antiguos de haberse instalado en el SALP del D.C.), estos equipos y desechos pueden contener PCB en una condición de sospechoso, sin embargo, a los mismos se les realiza un muestreo de análisis de aceite dieléctrico para descartar el riesgo. Hasta el momento estas unidades del grupo 2 que han sido muestreadas no han presentado contaminación por PCB.
- El 3% de las unidades (22 transformadores), se encuentran en proceso de validación y análisis de aceite dieléctrico de PCB.
- Con análisis preliminares y por fecha de fabricación de los equipos, todos los posteriores a 1.980 tienen un gran potencial que sean libres de PCB, por lo que se está haciendo muestreos aleatorios por estrato, esto se trabajará todo el año 2024 y se actualizará trimestralmente esta base.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

3.1.5. Transporte de RESPEL

- Se consolida un total de 55.976 Kg entre: Bombillería, grandes electrodomésticos, pilas y baterías, aceite dieléctrico, RAEE y Bulbos con contenido de Mercurio, desde la bodega de LITO S.A.S. en Bogotá D.C. hacia la planta de LITO S.A.S. en Yumbo – Valle del Cauca y Bello – Antioquia para el caso del aceite dieléctrico.
- El 78% corresponde a aceite dieléctrico con 43.703 Kg, de los cuales 3.906 Kg se generan en la operación del SALP del D.C., el cual representa el 8.93% sobre este total.
- El 15% corresponde a bombillería con 8.447 Kg, siendo solo 1.078 Kg que se generan en la operación del SALP del D.C. con una representatividad del 12,76% sobre este total.
- En referencia al traslado de 9.700 Kg de Aceite dieléctrico de los transformadores, consolidando en total de RESPEL para la infraestructura del distrito, RAEE y bulbos con contenido de Mercurio hasta septiembre de 2025, los cuales fueron remitidos desde la bodega de LITO en Bogotá hacia la Bello – Antioquia cuyo tratamiento lo lleva a cabo LITO S.A.S. Aceites y llantas usadas del parque automotor del SALP del D.C.
- En referencia al traslado de 9.700 Kg de Aceite dieléctrico de los transformadores, consolidando en total de RESPEL para la infraestructura de Enel, RAEE y bulbos con contenido de Mercurio hasta septiembre de 2025, los cuales fueron remitidos desde la bodega de LITO en Bogotá hacia la Bello – Antioquia cuyo tratamiento lo lleva a cabo LITO S.A.S., tal como se informó en el numeral 1.2.1. Infraestructura del Distrito. Este manifiesto de transporte aplica tanto para la infraestructura del Distrito y de Enel.

3.1.6. Identificación AP afectado por arbolado

El proceso definido por la UAESP – SSFAP para las solicitudes de podas, ha sido detallado por esta Interventoría desde el informe No. 9 correspondiente al mes de marzo de 2022, dado que a partir de este mes, el procedimiento de traslado de solicitudes de podas fue ajustado por la UAESP – SSFAP, donde el requerimiento dirigido hacia los Prestadores del Servicio Público Domiciliario de Aseo – PSPDA lo realiza interna y directamente por la UAESP desde la SSFAP hacia la SRBL, y los requerimientos de podas a Enel y a la SDA lo realiza la Interventoría.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En este sentido, se relacionarán en este numeral el resultado y la gestión de esta Interventoría frente a las solicitudes de podas de individuos arbóreos por afectación del SALP del D.C. para el mes de octubre de 2025.

Por lo tanto, se recibieron, gestionaron y tramitaron 28 consecutivos de PQRS, para un total de 35 puntos de solicitudes de podas, aclarando lo siguiente:

- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16900-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16911-S, relaciona tres (3) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-16982-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17279-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17290-S, relaciona dos (2) puntos
- La PQRS No. CON-INT-460-PQRS-17318-S, relaciona dos (2) puntos

Se concluye que:

- De los 35 puntos, el 20% fue para la Localidad de Usaquén con 7 lugares.
- De los 35 puntos, el 43% fueron trasladados a Enel Colombia S.A. ESP, por aplicación del literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010, con 15 lugares de solicitud.
- De los 35 puntos, el 31% fueron trasladados al PSPDA Promoambiental Distrito S.A.S. ESP con 11 solicitudes por podas morfológicas.

Frente al reporte de podas anteriores, a la Interventoría llegaron en el mes de octubre de 2025, vía correo electrónico 35 respuestas, las cuales se detallan en el anexo de la Obligación 40, en el archivo denominado “Información Consolidada Obligación 40 podas octubre 2025”, el cual muestra: Radicado de la interventoría, fecha de solicitud, PQRS asociada, punto de solicitud, localidad, radicado y fecha de respuesta, respuesta dada por, respuesta y estado de la solicitud.

Ahora bien, en general con el comportamiento de las bases de podas consolidadas a agosto 2025, se puede analizar lo siguiente:

- De las 35 respuestas recibidas, el 40% (14 solicitudes) se encuentran en estado subsanado.
- De las 35 respuestas recibidas, el 20% fue de la localidad de Chapinero con 7 de ellas.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- De las 35 respuestas recibidas, el 69% de las respuestas fueron de Enel Colombia S.A. ESP con 24 de ellas.
- De las 35 respuestas recibidas, el 31% de las respuestas fueron de la Secretaría Distrital de Ambiente con 11 respuestas.

Es de aclarar que a Enel le corresponde la intervención de podas para aquellos individuos arbóreos que presentan afectación al SALP del D.C. donde haya riesgo eléctrico o contacto del árbol con la luminaria, esto de conformidad a lo establecido literal a, del artículo 5, del Decreto Distrital 383 de 2018 que modificó el artículo 9 del Decreto Distrital 531 de 2010. A los individuos arbóreos que por condiciones de frondosidad generan oscuridad en el sector y se evidencia requerimiento de podas morfológicas o de mantenimiento silvicultural, se dará traslado de la solicitud al prestador del servicio público domiciliario de aseo concesionado de acuerdo con su localidad. De otra parte, para el caso de los traslados a la SDA, corresponde a aquellos casos en los cuales no hay claridad del actor para su intervención, en este sentido se solicita por parte de la Interventoría el concepto para dar trámite a la gestión de solicitud de poda.

3.1.7. Huella de Carbono CO₂

Se tuvieron los siguientes resultados:

- La potencia del mes anterior (agosto de 2025) fue de 34.781,94 kW y el consumo de energía de 12.521.499 kWh-mes.
- La potencia del mes actual (septiembre de 2025) fue de 34.721,20 kW y el consumo de energía de 12.499.631 kWh-mes.
- Se presentó ahorro de energía para el mes de septiembre de 2025 dando un resultado de 21.867 kWh-mes.
- Al aplicar el factor multiplicador de 0,381 en el desarrollo de la metodología de cálculo del indicador, resultó para el mes de septiembre de 2025 un resultado de 8,33 TCO₂eq evitados a arrojar a la atmósfera.
- De manera acumulada para el año 2025, el indicador de “Huella de Carbono”, resultó de 29,34 TonCO₂eq evitados a arrojar a la atmósfera.

3.1.8. Tratamiento y aprovechamiento de RESPEL

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se certifica para el año 2025 el reciclaje y recuperación de residuos con un total de 24.892 Kg, de los cuales:

- Postes y tapas de concreto con 92,36 m³ y 27,86 Kg con una participación del 0,1%.
- Residuos de porcelana y cerámicos: 19.880 Kg con una participación del 80% en peso.
- Bombillería Na: 1.078 Kg con una participación del 4% en peso.
- Aceite dieléctrico: 3.906 Kg con una participación del 16% en peso.
- Transformadores: 50 unidades.

Los gestores externos que reciben estos materiales para el reciclaje y recuperación de residuos son:

- Aceite dieléctrico: LITO S.A.S., en Bello – Antioquia.
- Casquillo de bombillo: INNOVA S.A.S., en Yumbo – Valle del Cauca.
- Bombillería: Planta de LITO S.A.S. en Yumbo – Valle del Cauca.
- Porcelana y cerámico: MOLSABANA S.A.S. en Tocancipá – Cundinamarca.
- Postes y tapas de concreto: Granulados Reciclados de Colombia – GRECO S.A.S. en Cota – Cundinamarca.
- Segregación de elementos de losa: Cemex Colombia S.A. en Soacha – Cundinamarca.
- Rótulos para destrucción (con incineración de los mismos): Veolia S.A ESP en Mosquera – Cundinamarca.
- Transformadores: Despiece en la bodega de LITO S.A.S. en Bogotá, D.C.

3.1.9. Comunicación requerimientos ambientales

En cuanto a las comunicaciones de requerimientos ambientales, se remitió el concepto ambiental en referencia a la iluminación en zonas de reserva natural o rondas de río.

3.2. Seguimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la información enviada por ENEL-COLOMBIA, sobre los mantenimientos preventivos, se tomó una muestra para llegar a los puntos establecidos por los contratistas DELTEC S.A. y SICTE S.A.; se tomaron (20) veinte direcciones de referencia, las cuales fueron efectivas, donde se verificó el cumplimiento en seguridad y salud en el trabajo, así mismo, el cumplimiento en lo consagrado en la Ley

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”.

Es importante comunicar que para el mes de octubre las visitas de control y seguimiento al cumplimiento de la normativa y procedimiento de seguridad y salud en el trabajo para los operadores de alumbrado público DELTEC S.A y SICTE S.A., estuvo limitada toda vez que, Enel Colombia, decidió hacer cambio de las contraseñas de acceso al sistema de información de los GPS de los vehículos. Por lo tanto, se ha hecho por comunicación vía *Whatsapp* con el centro de control de Enel Colombia.

Tabla 12. Relación de sitios de trabajo visitados para el periodo de octubre al contratista de ENEL- COLOMBIA

DIRECCIÓN		LOCALIDAD	PLACA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Calle 1 Sur con Avenida carrera 86	Kennedy	WDN 510	Expansiones.
2	Avenida carrera 86 con calle 1 Bis	Kennedy	JUY 009	Tendido de cable subterráneo.
3	Calle 1 Sur con avenida carrera 86	Kennedy	OCK 607	Instalación de poste
4	Calle 130 No 57 07	Suba	FOR 557	Mantenimiento de alumbrado público.
5	Carrera 73 con calle 19	Kennedy	FYZ 224	Mantenimiento de alumbrado público.
6	Carrera 72 B No 10 B 20	Kennedy	GCW 306	Mantenimiento de alumbrado público.
7	Calle 153 con carrera 45	Suba	WGI 074	Levantamiento de información.
8	Calle 90 con carrera 15	Chapinero	KWV 061	Levantamiento de información.
9	Carrera 111 B No 64 07	Engativá	GCW 303	Modernización.
10	Transversal 78 con calle 32 Sue	Kennedy	KPN 586	Mantenimiento de alumbrado público.
11	Avenida Américas con calle 30	Puente Aranda	LJQ 817	Mantenimiento de alumbrado público.
12	Avenida Cali con calle 13	Kennedy	WOM 310	Mantenimiento de alumbrado público.
13	Calle 31 Sur con carrera 68	Tunjuelito	GCW 300	Mantenimiento de alumbrado público.
14	Transversal 78 I con calle 41 G Bis Sur	Kennedy	FSW 039	Levantamiento de información.
15	Avenida calle 13 No 16 53	Kennedy	LPK 910	Mantenimiento de alumbrado público.
16	Calle 98 con carrera 70	Suba	LUL 193	Mantenimiento de alumbrado público.
17	Carrera 110 No 120 - 10	Suba	GMZ 698	Mantenimiento de alumbrado público.
18	Carrera 81 B No 13 83	Fontibón	WOP 033	Izaje de poste
19	Carrea 81 B No 17 - 84	Fontibón	FSV 444	Instalación de postes.
20	Carrera 1 con calle 92 A Sur	Usme	GKV 789	Mantenimiento de alumbrado público.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Con base en lo anterior, se diligenció el formato “Inspección de seguridad y salud en el trabajo”, verificando los siguientes aspectos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y de las disposiciones de la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C y la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente:

- Línea desenergizada.
- Procedimientos de trabajos.
- Elementos de protección personal.
- Materiales, equipos y herramientas.
- Condiciones de trabajo.
- Señalización y protección pública.
- Identificación de riesgos.
- Identificación y competencia de personal.
- Vehículos y maquinaria.
- Documentación.
- Primeros auxilios y emergencias.
- Línea energizada.
- Desplazamiento y conducción del vehículo.
- Desplazamiento a pie.
- Subestaciones de sótano y cámaras.
- Inspección ambiental.
- Manejo de otros residuos peligrosos.

Durante las visitas se observó:

- Las charlas de los cinco minutos previos al inicio de las órdenes de trabajo, para este mes los temas tratados fueron: riesgo público, riesgo vial, plan de manejo de tránsito, uso de elementos de protección personal, plan de emergencias, trabajo en alturas.
- La aplicación de los procedimientos excavaciones, concreto, cajas de inspección, 3918 instalación de adoquín, herramienta menor, manejo de escombros, señalización, movilidad, orden y aseo, alturas, eléctrico, rescate, uso de pértiga, mantenimiento alumbrado público, medidas de tensión, mantenimiento alumbrado público, trabajo en canasta, mantenimiento integral.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

- Personal haciendo uso de los elementos de protección personal de manera correcta (casco con barbuquejo, guantes de carnaza, overol con reflectivos, botas y gafas de seguridad, guantes dieléctricos categoría 00).
- Los vehículos cuentan con la respectiva identificación de acuerdo con la orden de trabajo y contratista que opera, así mismo, se identifica la tarjeta de vida de cada personal.
- En cada uno de los puntos se observa la señalización tal y como lo establece la Resolución 1885 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de señalización vial, Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia” y Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Se inspeccionaron los kits de emergencias, encontrando que están completos y vigentes.
- Permisos de trabajo con tachones y enmendaduras.

De otro lado, de acuerdo con la Resolución 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*”, se realizó las siguientes recomendaciones:

- Realizar una revisión estricta a los vehículos utilizados en la operación, con el fin de verificar el buen estado de estos, ya que se ha observado constantemente fallas eléctricas y mecánicas de los vehículos.
- Realizar la retroalimentación con el personal sobre el diligenciamiento de los permisos y la importancia de no tener enmendaduras y tachones en estos formatos, que son la fuente primaria a la hora de realizar una investigación de un accidente o incidente de trabajo.

4. GESTIÓN JURÍDICA

Seguimiento al cumplimiento de los aspectos jurídicos relacionados con el convenio 766 de 1997.

En el presente período, se recibió concepto por parte de la interventoría del servicio de alumbrado público sobre los siguientes temas:

CON-INT-460-DG-1063-25-S: Conceptos relacionados con Iluminación arquitectónica/ alumbrado público con sistemas fotovoltaicos/ Iluminación en zonas de reserva natural o rondas de río.

CON-INT-460-M1-664-25-CE: Procesos relacionados con Sistemas Fotovoltaicos.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

CON-INT-460-DG-1070-25-S: Borrador de propuesta de requisitos para la presentación de proyectos que contemplen Sistemas Solares Fotovoltaicos aplicados al Alumbrado Público, en Bogotá, D.C.

CON-INT-460-DG-1066-25-S: Actualización Programa de Capacitación noviembre de 2025 a enero 2026.

5. GESTIÓN DEL EQUIPO TERRITORIAL

Para el mes de octubre de 2025, el equipo territorial de alumbrado público desarrolló actividades orientadas a la atención de la comunidad y la articulación interinstitucional, las cuales se llevaron a cabo a través de mesas de trabajo y recorridos en campo en diferentes localidades de la ciudad.

A continuación, se presenta el consolidado de recorridos realizados por la UAESP junto con la comunidad durante el mes de octubre. Estos espacios permitieron dar respuesta a solicitudes ciudadanas y a requerimientos formulados por otras entidades del Distrito, generando radicados e informes de campo que soportan la gestión y el seguimiento del servicio de alumbrado público.

Tabla 13. Relación de recorridos realizados por la UAESP con comunidad – octubre 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Solicitante	Respuesta UAESP
1	01/10/2025	Usme	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Radicado UAESP No. 20254000243081
2	01/10/2025	Barrios Unidos	Edil-Alberto Angulo-JAL B. Unidos	Radicado UAESP No. 20254000242921
3	02/10/2025	Usaquén	Alcaldía Local y IDRD	Radicado UAESP No. 20254000234971
4	03/10/2025	Fontibón	Jennifer Pedraza – Líder comunitaria	Radicado UAESP No. 20254000236981
5	06/10/2025	Suba	Edil-Andrés Cortes - JAL Suba	Radicado UAESP No. 20254000239111
6	06/10/2025	Suba	Edil-Javier Alejandro-JAL Suba	Radicado UAESP No. 20254000234251
7	06/10/2025	Chapinero	Alcaldía Mayor	Radicado UAESP No. 20254000236491
8	08/10/2025	Usaquén	Concejal Samir Abisambra - Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000246331
9	08/10/2025	Usaquén	Concejal Fabian Puentes – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000239391
10	08/10/2025	San Cristóbal	Personería Local	Radicado UAESP No. 20254000234451
11	08/10/2025	Suba	Alcaldía Local Suba	Radicado UAESP No. 20254000237541
12	09/10/2025	Suba	Edil- Sergio Cáceres - JAL Suba	Radicado UAESP No. 20254000239141 - 20254000239151
13	10/10/2025	Fontibón	Comunidad	Radicado UAESP No. 20254000234951

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

14	10/10/2025	Barrios Unidos	Edil- Luis Alberto Angulo - JAL Barrios Unidos	Radicado UAESP No. 20254000238361
15	14/10/2025	Engativá	Personería Local	Radicado UAESP No. 20254000237071
16	15/10/2025	Engativá	Concejal Fabián Puentes y Edilesa Lina Pinzón	Radicado UAESP No. 20254000240501
17	15/10/2025	Kennedy	Personería Local	Radicado UAESP No. 20254000234951
18	16/10/2025	Engativá	Juliana Ballesteros - Secretaría de gobierno	Radicado UAESP No. 20254000240421
19	16/10/2025	Kennedy	Edil-Carlos Olaya – JAL Kennedy	Radicado UAESP No. 20254000243231
20	18/10/2025	Antonio Nariño	Edil- Nubia Rodríguez - JAL Antonio Nariño	Radicado UAESP No. 20254000246361
21	20/10/2025	SantaFe	Pablo Loaiza -PONAL	Radicado UAESP No. 20254000244431
22	21/10/2025	Usaquén	Concejal - Jesús David Araque mejía – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000244501
23	21/10/2025	Bosa	Secretaria de Gobierno	Radicado UAESP No. 20254000252381
24	22/10/2025	Usme	Omar Muñoz – Líder comunitario	Informe de campo
25	22/10/2025	Suba	Concejal Fabián Andrés puentes – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000256721
26	22/10/2025	Usaquén	Alcaldía Local	Radicado UAESP No. 20254000249221/20254000249231
27	22/10/2025	Rafael Uribe Uribe	Personería Local	Radicado UAESP No. 20254000252361
28	24/10/2025	Fontibón	Edil Víctor Mosquera – JAL Fontibón	Radicado UAESP No. 20254000252391
29	27/10/2025	Chapinero	Concejal Cristina Calderón – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000249661
30	27/10/2025	Suba	Concejal Juan Manuel Diaz – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000255491
31	28/10/2025	Suba	Concejal Fabián Andrés Puentes - Edilesa Daniela león	Radicado UAESP No. 20254000252001
32	29/10/2025	Bosa	Concejal Samir Abisambra – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000249811
33	29/10/2025	Barrios Unidos	Concejal Fabián Andrés Puentes – Concejo de Bogotá	Informe de Campo
34	30/10/2025	Engativá	Concejal Germán García Maya – Concejo de Bogotá	Radicado UAESP No. 20254000252071

Fuente: Elaboración propia – UAESP

En la siguiente tabla, se presentan las mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad durante el mismo periodo. En estos escenarios se socializaron proyectos de alumbrado público, se atendieron inquietudes ciudadanas y se fortaleció la articulación con ediles, concejales y representantes de entidades distritales, lo que permitió avanzar en compromisos conjuntos para la mejora del servicio.

Tabla 14. Reuniones y/o mesas de trabajo con la comunidad octubre 2025

Ítem	Fecha	Localidad	Entidad que convoca	Conclusiones	Respuesta UAESP
1	01/10/2025	SantaFe	Concejal Samir Bedoya – Concejo de Bogotá	Se asiste a mesa de trabajo donde indican puntos de iluminación en falla, falta de señalización, hurtos por el sector, falta de acompañamiento policial, vías en mal estado, entre otros.	Radicado UAESP No. 20254000232751

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

2	07/10/2025	Chapinero	Concejal Fabián Andrés Puentes- Concejo de Bogotá	En la mesa de trabajo la comunidad manifestó la falta de AP en el parque. Se le informó a la comunidad y al asesor del concejal que el alumbrado del parque en mención aún no ha sido entregado al Distrito por parte del contratista quien realizó la obra, lo cual no permite el mantenimiento de las luminarias por parte del operador	Radicado UAESP No. 20254000226391 - DADEP 20254000226381
3	08/10/2025	San Cristóbal	Personería Local San Cristóbal	Se asiste a mesa de trabajo liderada por funcionario de la Personería Local de San Cristóbal, la comunidad y varias entidades del distrito. La funcionaria expone las problemáticas en el sector: -Falta de iluminación en la Kra 8 A # 7-82 sur. -Inseguridad en el sector-Venta de alucinógenos-Deterioro en la malla vial. Se programó recorrido nocturno para verificar el estado del AP en la dirección reportada.	Radicado UAESP No. 20254000218511
4	08/10/2025	Rafael Uribe Uribe	Personería Local Rafael Uribe	Se asiste a mesa de trabajo donde la comunidad informa falta de acompañamiento de policial, hurtos por las zonas, hay una fuga de agua por tuberías, posibles puntos de expendio, entre otros, no se generan compromisos por parte de la UAESP.	Radicado UAESP No. 20254000232791
5	09/10/2025	Usaquén	Edil - Sergio Cáceres	En la mesa de trabajo se atendieron varios puntos: 1. seguridad para ello citaron a la policía ya que se había aumentado la percepción de inseguridad por la venta y consumo de drogas sobre todo en el parque en frente del salón comunal, 2. las basuras, pero ya tienen un plan de contingencia la Alcaldía local y la UAESP para hacer campaña para el tema de manejo de residuos 3. espacio Público las ventas ambulantes están invadiendo los andenes del barrio. 4. verificación de unas luminarias en el parque ya que no se han podido cambiar, el interventor comenta que no están rotuladas por ello no se han podido arreglar.	Radicado UAESP No. 20254000239141 - 20254000239151
6	15/10/2025	Kennedy	Personería Local Kennedy	Se asistió a meas de trabajo liderada por el señor John Hernández presidente de la Junta Barrio Carvajal II. En compañía de Ponal, veeduría Distrital, Alcaldía Local, secretaria de Seguridad, Hábitat, secretaria de Integración Social, secretaria de Movilidad, y la comunidad. Expresaron problemáticas de inseguridad, consumo y venta de estupefacientes, invasión del espacio público, contaminación auditiva por parte de los locales comerciales y problemas de alumbrado público. Se programó recorrido nocturno con las entidades para verificar las problemáticas mencionadas.	Radicado UAESP No. 20254000234951
7	16/10/2025	Kennedy	Edil- Carlos Olaya JAL Kennedy	Se asistió a mesa de trabajo convocada por HE Carlos Olaya con la comunidad del sector, PONAL, Secretaria de Gobierno, secretaria de Seguridad, Alcaldía Local, DADEP. Líder de la comunidad expreso problemáticas en cuanto a inseguridad, presencia de habitantes de calle, negocios informales, deficiencia en el alumbrado público para lo cual se realizó recorrido nocturno de verificación en las direcciones mencionadas por la comunidad.	Radicado UAESP No. 20254000234231
8	17/10/2025	Suba	Edil- Andrés Cortes- JAL Suba	Se realizo visita en el sector días antes de la reunión para socializar la respuesta en la reunión, dicha verificación realizada por la interventoria se radica al honorable edil para su información.	Radicado UAESP No. 20254000234511
9	17/10/2025	Puente Aranda	Yulieth Nathaly Lopez Leon - Contratista- Secretaria de Gobierno	Participación en Mesa de Trabajo Canal Comuneros – Localidad de Puente Aranda: En atención a la convocatoria realizada por la Secretaría de Gobierno en el marco del Comité Civil de Convivencia de la Localidad de Puente Aranda, la Subdirección de Alumbrado Público de la UAESP participó de manera virtual en la Mesa de Trabajo del Canal Comuneros, desarrollada el día de hoy. El objetivo del encuentro fue revisar, junto con las	Acta de Reunión

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

				entidades competentes, la viabilidad de las solicitudes planteadas por la comunidad dentro del plan de trabajo, con el fin de determinar cuáles pueden ser ejecutadas y cuáles no. Los resultados de este ejercicio serán posteriormente socializados con la comunidad y se convocará una próxima mesa de trabajo conjunta entre las entidades y los habitantes del sector. En la sesión participaron representantes de la Alcaldía Local de Puente Aranda, Agua Bogotá, UAESP – Alumbrado Público y RBL. Durante el desarrollo de la reunión se abordaron problemáticas relacionadas con la mala disposición de residuos, poda de arbolado y la habitabilidad en calle. En el caso del servicio de alumbrado público, se informó que la interventoría realiza verificaciones mensuales en el sector, y que los ciudadanos pueden reportar fallas en el servicio a través de las líneas 115 o 601 511 5115. Adicionalmente, se dejaron los datos de contacto de la profesional Estephane Tarazona, con el fin de coordinar una visita en caso de que la comunidad tenga puntos específicos identificados que requieran revisión.	
10	17/10/2025	Mártires	Metro línea 1	Se asistió a mesa de trabajo convocada por Metro tramo 5 con Ponal, secretaria de Gobierno, secretaria de seguridad. Por parte de Metro se dio informe de avance de obra en un 25 %, en tramo desde Av. Cl 13 hasta Av. Cl 45.	Acta de Reunión
11	23/10/2025	San Cristóbal	Concejal Samir Bedoya – Concejo de Bogotá	Se asiste a mesa de trabajo donde se trata del cableado en los postes, se informa que la interventoría asistió al punto a verificar previo a la mesa de trabajo y que no son competencia de Alumbrado público toda vez que son cables telemáticos.	Acta de reunión
12	24/10/2025	Bosa	Concejal Samir Bedoya – Concejo de Bogotá	Nos reunimos las entidades Secretaria de Gobierno, Concejo de Bogotá, Alcaldía local, Movilidad, IDU y UAESP. Se realiza la presentación de las problemáticas por parte de la ciudadanía, una vez terminadas se da inicio a la intervención por parte de las entidades. Se realiza la socialización de la misionalidad de la entidad, además de socializa el informe sobre el estado de las luminarias del sector. Como compromiso se realizará un recorrido de verificación de AP con la comunidad el día 29/10/2025.	Radicado UAESP No. 20254000249811
13	28/10/2025	Bosa	JAL Bosa	Se asistió a debate sobre la problemática de las luminarias del barrio Acuarela II, convocado por la JAL de Bosa, donde asistió la comunidad y Enel. Se les explicó que el alumbrado público del sector en referencia funciona correctamente y la infraestructura existente está acorde con la normatividad vigente, y se encuentran en tecnología Led. Se encontraron siete luminarias en falla las cuales ya fueron puestas en servicio	Radicado UAESP No. 20254000241331

Fuente: Elaboración propia – UAESP

La siguiente tabla detalla los acompañamientos realizados por la interventoría social de alumbrado público mediante recorridos de verificación con la comunidad.

Tabla 15. Acompañamiento Interventoría social AP, atención a comunidad – octubre 2025

Ítem	Localidad	Tipo de actividad	Punto de encuentro	Fecha	Memorias de reunión	Conclusión de la actividad
1	Suba	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y	Kra 80 # 211-40	01/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000255211	Se asiste a recorrido cumpliendo con el objetivo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

		SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)				propuesto relacionado con la verificación del servicio de alumbrado público desde la Kra 80 # 211 - 40 hasta la Calle 209 con Kra 77 y alrededores
2	Chapinero	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Kra 15 con calle 95	03/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000234491	Se realiza recorrido de verificación del servicio de alumbrado público cumplimiento el objetivo propuesto de acuerdo con la solicitud del IDU
3	Chapinero	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Universidad Pedagógica Nacional	06/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000234501	Se acompaña recorrido solicitado por el área de aprovechamiento de UAESP- Junto con representante de la Universidad Pedagógica Nacional, se encuentra que el alumbrado público funciona de forma correcta a nivel general. No obstante, se encuentra una luminaria apagada
4	Chapinero	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Carrera 8 # 48-73	08/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000240081	Se asiste a recorrido cumplimiento con citación de la comunidad. Se encuentra que el servicio de alumbrado público funciona de forma normal.
5	Chapinero	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Colegio Simón Rodríguez I.E.D - Diagonal 58 # 4-74 ESTE - Localidad de Chapinero.	10/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000240101	Se realiza recorrido para verificar funcionamiento del servicio de alumbrado público, en compañía de representante de la comunidad, dando respuesta así a la solicitud del ciudadano.
6	Suba	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Carrera 128 # 146-40 - Localidad de Suba	14/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000240161	Se llevó a cabo recorrido con comunidad encontrando algunas fallas en la prestación del servicio de alumbrado público, las cuales fueron reportadas en tiempo real. Además, se socializaron los canales de reporte de Enel Colombia.
7	Teusaquillo	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)	Carulla Pablo VI	15/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000240191	Se realizó recorrido conjunto con colaborador de la Alcaldía de Teusaquillo alrededor de la Universidad Nacional por la Carrera 45 y 50.
8	Puente Aranda	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Carrera 63 con calle 18 sur barrio Milenta - Puente Aranda	22/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000250281	Se asiste a recorrido de verificación del servicio de alumbrado público, solicitado por el concejal Andrés Onzaga, el cual es realizado con dos de sus asesores y con comunidad del barrio Milenta, las fallas evidenciadas son reportadas en tiempo real por el técnico de la interventoría.
9	Usaquén	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN	Carrera 9 con 179- Localidad de Usaquén	24/10/2025	Informe de campo	Se realiza recorrido de verificación del servicio de alumbrado público solicitado

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

		OPERATIVA (SIN COMUNIDAD)				por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU
10	Ciudad Bolívar	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Diagonal 72 F Sur # 32- 11	29/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000250331	Se realiza recorrido de verificación del servicio de alumbrado público en compañía de la comunidad del sector, se reportan las fallas en tiempo real y se informa a los asistentes de los hallazgos y tiempos de respuesta.
11	Ciudad Bolívar	RECORRIDO DE VERIFICACIÓN AP CON COMUNIDAD	Conjunto Multifamiliar Nuevo Balmoral Carrera 71 -58a -60 sur - Ciudad Bolívar	30/10/2025	Radicado UAESP No. 20254000256491	Se cumple con el compromiso de realizar recorrido de verificación, se socializan canales de reporte y se generan reportes en tiempo real.

Fuente: Elaboración propia – UAESP

6. INDICADORES DE GESTIÓN

6.1. Estadísticos de ingresos de luminarias LED en el SALP

La modernización es el cambio de uno o más de los elementos que conforman la infraestructura del Sistema de Alumbrado Público de acuerdo con el avance tecnológico; tiene por objeto optimizar las condiciones de iluminación, mejorar la percepción de seguridad a los ciudadanos, respetar el entorno urbano, contribuir al uso racional y eficiente de la energía, cuidar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

A continuación, se presenta los estadísticos de ingresos de luminarias de tecnología LED en el Sistema de Alumbrado Público a corte de **septiembre** de **2025** en infraestructura Enel e infraestructura Distrito.

Tabla 16. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Enel

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño			0	7
Barrios Unidos			0	44
Bosa			0	40
Chapinero			0	66
Ciudad Bolívar		2	2	149
Engativá		2	2	179
Fontibón		11	11	89
Kennedy	1		1	118
La Candelaria			0	11
Los Mártires			0	13
Puente Aranda			0	352
Rafael Uribe			0	33
San Cristóbal		1	1	94
Santa Fe		1	1	70
Suba		2	2	370

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Sumapaz			0	12
Teusaquillo		7	7	56
Tunjuelito		1	1	38
Usaquén		7	7	360
Usme			0	93
Totales	1	34	35	2194

Fuente: BD AP del operador Enel Colombia – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.

Campos utilizados: MUN_NOM (Localidades); TEC (Tecnología de la luminaria); DNI_CD (prefijos MO "Modernización" y EX "Expansión"). Corte a 22 de septiembre de 2025

Tabla 17. Resultado de ingresos de luminarias LED en infraestructura Distrito

Localidad	Por Expansiones	Por cambio de tecnología	Total, Mes	Acumulado desde JUN2024
Antonio Nariño			0	0
Barrios Unidos			0	0
Bosa		12	12	108
Chapinero			0	0
Ciudad Bolívar		50	50	54
Engativá		14	14	66
Fontibón			0	12
Kennedy		78	78	95
La Candelaria			0	0
Los Mártires			0	0
Puente Aranda			0	0
Rafael Uribe			0	7
San Cristóbal			0	0
Santa Fe			0	0
Suba		21	21	391
Sumapaz			0	0
Teusaquillo			0	16
Tunjuelito			0	0
Usaquén			0	15
Usme			0	0
Totales	0	175	175	764

Fuente: BD AP del Distrito Capital – Consolidado de Tabla de ingresos mensuales.

Campos utilizados: LOCALIDAD; ACTIVIDAD (MOD o EXP); MES_REG_BD. Corte a 30 de septiembre de 2025

6.2. Seguimiento mensual a la revisión y aprobación de los proyectos fotométricos de alumbrado público

Se definen los proyectos de alumbrado público como aquellos relacionados con la iluminación de la malla vial arterial y complementaria, malla vial intermedia, malla vial local, plazoletas, alamedas, puentes peatonales, pasos subterráneos en cruces a desnivel, parques públicos, ciclorrutas, andenes, senderos de zonas duras y en general, la iluminación de espacios públicos de libre circulación a ejecutar por organismos distritales y/o particulares (Decreto MinMinas 943 de 2018). Para octubre de 2025 se aprobaron los siguientes proyectos fotométricos:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Tabla 18. Proyectos Fotométricos de Alumbrado Público

Ítem	#Proy	Proyecto	Localidad	Dirección	Proy Mod	Fecha Aprobación
1	209-25	PROYECTO COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBÓN, LOCALIDAD DE FONTIBÓN	FONTIBÓN	KR 106 # 18 - 77		1/10/2025
2	210-25	PROYECTO USME II IDIPRON PARQUES	USME	KR 1G # 98-21 S		2/10/2025
3	211-25	PROYECTO CONTRATO IDU-2314-2024 PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112	USAQUÉN	KR 9 CON CALLE 122		2/10/2025
4	212-25	PROYECTO MAZZARELLO UBICADO KR 17B 181C-75 Y KR 17B 181A- 57	USAQUÉN	KR 17B 181C-75 Y KR 17B 181A- 57		7/10/2025
5	213-25	PROYECTO PLAZA ALFONSO JARAMILLO	SUBA	KR 58 #167 – 20,		7/10/2025
6	214-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO URBANIZACIÓN PARQUE EMPRESARIAL EL REFUGIO PARQUE 1 Y 3	FONTIBÓN	KR 96B #25C - 05	MOD	7/10/2025
7	215-25	MODERNIZACION PROYECTO PARQUES PORTON DE HAYUELOS	FONTIBÓN	KR 96 B, entre CL 19 y 21	MOD	17/10/2025
8	216-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO LA FELICIDAD UNIDAD DE GESTIÓN 3	FONTIBÓN	ENTRE KR 80A - KR 73 Y ENTRE CL 13 - CL 19A	MOD	8/10/2025
9	217-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO DE LOS PARQUES 08-786 Y 08-789 DE LA URBANIZACIÓN OTERO DE FRANCISCO CTA 6-8	KENNEDY	ENTRE CL 8 - CL 9 Y ENTRE KR 88D - KR 92	MOD	8/10/2025
10	218-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE TERRAPUERTO	FONTIBÓN	AV. KR 116 CON CL 19A	MOD	8/10/2025
11	219-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO TÁMESIS 175	USAQUÉN	KR 19A CON CL 175	MOD	8/10/2025
12	220-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PROYECTO URB LOS ALCAPARROS PARQUE 3 (TORRES DE SEVILLA) 08-794	KENNEDY	CL 43D # 68D - 56	MOD	8/10/2025
13	221-25	PROYECTO SANTA CECILIA CALLE 26	FONTIBÓN	AC 26 # 85B - 09		8/10/2025
14	222-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PORVENIR ETAPA VIIC	BOSA	ENTRE CL 54 Y CL 54C S Y ENTRE KR 98 Y KR 100	MOD	9/10/2025
15	223-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE 09-341 RESERVA DE CANTABRIA	FONTIBÓN	DG16B CON KR 102	MOD	9/10/2025
16	224-25	PROYECTO URBANIZACIÓN ENTREVERDE GRAN RESERVA, UBICADO EN LA CARRERA 55 NO. 159-53 DE LA LOCALIDAD DE SUBA.	SUBA	KR 55 # 159-53		10/10/2025
17	225-25	REVALIDACIÓN PROYECTO LA RESERVA DE FONTIBON (TORRES DE FONTIBON)	FONTIBÓN	KR 113 # 20 B 51		14/10/2025
18	226-25	PROYECTO EL TRIUNFO	TEUSAQUILLO	KR 63 # 22 - 45		21/10/2025
19	227-25	REVALIDACIÓN CONTRATO IDU 1670-2020 TRONCAL TRANSMILENIO AV. CALI GRUPO 4	VARIAS	ENTRE AV. CIRCUNVALAR SUR Y AV. MANUEL CEPEDA		16/10/2025
20	228-25	PROYECTO CONTRATO IDU 1815-2021 AVENIDA SUBA COTA (DESDE LA CONEJERA HASTA RIO BOGOTA)	SUBA	AV. SUBA COTA DESDE LA CONEJERA HASTA RIO BOGOTA		17/10/2025
	229-25	CODIGO NO ASIGNADO				
21	230-25	PROYECTO ACESSOS NORTE	VARIAS	AUTONORTE ENTRE CL 193 A 220		22/10/2025
22	231-25	PROYECTO URBANÍSTICO LA SABANA CL 14 17 66 / CL 15 17 45/ CL 15 17 73, LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	PUENTE ARANADA	CL 14 17 66 / CL 15 17 45/ CL 15 17 73		23/10/2025
23	232-25	PROYECTO LA FELICIDAD LOCALIDAD DE FONTIBÓN.	FONTIBON	AV. BOYACA ENTRE CALLE 19A Y CALLE 22D AV.		23/10/2025

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

				FERROCARRIL ENTRE CARRERA 75A Y CARRERA 69		
24	233-25	PROYECTO DESARROLLO URBANÍSTICO SAN DIEGO – COLEGIO I.E.D POLICARPA SALAVARRIETA	SANTA FE	CL 20 # 4 -68		23/10/2025
25	234-25	CONTRATO IDU CALLE 80	ENGATIVA	CL 80 CON KR 119 Y 120		28/10/2025
26	235-25	MODERNIZACION PROYECTO 01-553 PARQUE GRANADA REAL	USAQUEN	CL 186 # 8-11	MOD	28/10/2025
27	236-25	PROYECTO PARQUE JOSE MARIA CARBONEL	BOSA	TV 78 BIS A Y TV 78 A BIS, CON CL DG 71D SUR Y 71C BIS SUR.		28/10/2025
28	237-25	PROYECTO REVALIDACION CAPILLA	BOSA	KR 79D CON CL 60A S		28/10/2025
29	238-25	MODERNIZACIÓN PROPIEDAD DEL DISTRITO PARQUE CERÁMICAS CAPITALINAS PONTEVEDRA CODIGO IDRD 11-1256	SUBA	ENTRE KR 70 - KR 70C BIS Y ENTRE CL97 Y CL98	MOD	29/10/2025
PROYECTOS FOTOMÉTRICOS APROBADOS EN EL PERIODO					11	29

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos fotométricos aprobados durante el año 2025:

Tabla 19. Consolidado proyectos fotométricos.

Aprobados	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Privados y otros	8	12	2	4	3	4	14	12	25	18	-	-	102
Modernización	30	17	3	3	17	14	23	15	1	11	-	-	134
Totales	38	29	5	7	20	18	37	27	26	29	-	-	236

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.2.1. Indicador de diseños fotométricos aprobados

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en el proceso de aprobación de diseños fotométricos de Alumbrado Público, tomando como referencia un periodo de tiempo menor o igual a 30 días hábiles, como el ciclo máximo para la atención de estas solicitudes.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:

$$\% \text{ de aprobación de proyectos fotométricos de Alumbrado Público} = (\text{Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles} / \text{Número total de proyectos fotométricos aprobados}) \times 100.$$
- ✓ Rangos de gestión:
 - X < 80%: Crítico
 - $80\% \leq X \leq 90\%$: Normal esperado
 - X > 90%: Sobresaliente

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 20. Consolidado indicador de aprobación de proyectos fotométricos 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio - agosto - septiembre	octubre - noviembre - diciembre
"Número de proyectos fotométricos aprobados en un tiempo menor o igual a 30 días hábiles"	60	38	77	-
Número total de proyectos fotométricos aprobados.	72	45	90	-
Resultado	83%	84%	86%	-

Fuente: BD AP proyectos fotométricos UAESP

6.3. Seguimiento mensual al recibo de infraestructura del Distrito Capital

El trámite para la incorporación del sistema de alumbrado público establece las actividades necesarias para la entrega material de la infraestructura debidamente instalada en el espacio público del Distrito, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente que le compete al constructor sobre dicha infraestructura, verificándose mediante inspección realizada en terreno por la UAESP, la interventoría a la prestación del servicio de alumbrado público, el Operador del servicio de alumbrado público y el Operador de la red eléctrica, con el propósito de suscribir un acta de recibo a satisfacción del proyecto de alumbrado público.

Reporte de obras recibidas en el mes de octubre de 2025 para la incorporación de la infraestructura al Distrito Capital:

Tabla 21. Obras recibidas octubre 2025

ÍTEM	PROYECTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ÚLTIMA VISITA	MEDIDOR	RECIBIDO
1	PARQUE ENTREVERDE RESERVADO	SUBA	KR 55 # 161 -11	22/10/2025	SI	NO
2	CORREDOR AMBIENTAL CANAL ARZOBISPO	TEUSAQUILLO	CANAL ARZOBISPO	23/10/2025	NO	NO

Fuente: UAESP – elaboración propia

Consolidado del recibo de obras para la incorporación de infraestructura al Distrito Capital con corte a octubre de 2025.

Tabla 22. Consolidado del recibo de obras para la incorporación.

Recibidas	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2025	1	1	0	0	1	5	1	4	7	-	-	.	20

Fuente: UAESP – elaboración propia

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

En el periodo no se realizaron visitas para el recibo de obras propiedad del Distrito Capital. Así mismo se registran los siguientes apoyos conciliados con interventoría y el operador de alumbrado público respecto a la altura de poste con corte de octubre de 2025.

Tabla 23. Apoyos conciliados – altura.

Material	5 m	6 m	7 m	8 m	9m	10 m	12 m	14 m	16 m	Total
Concreto	-	-	-	-	-	4431	866	63	4	5364
Metálicos	29	114	4	299	693	189	70	39	-	1437
Fibra de vidrio	-	-	13	-	-	248	-	-	-	261
Total	29	114	17	299	693	4868	936	102	4	7062

Fuente: UAESP – elaboración propia

6.3.1. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
(Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura/ Número total de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura) x 100
- ✓ Meta: 95%
- ✓ Rangos de gestión:
 - X < 75%: Crítico
 - $75\% \leq X \leq 85\%$: Normal esperado
 - X > 85%: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 24. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura revisadas documentalmente 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de solicitudes atendidas en un tiempo menor o igual a 11 días hábiles de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	2	5	-

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Número TOTAL de solicitudes atendidas de la fase de revisión documental del proceso de incorporación de Infraestructura.	2	4	16	-
Resultado	100,0%	50%	31%	-

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.3.2. Indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno

- ✓ Objetivo del indicador: Medir la gestión en la respuesta a la solicitud de incorporación de infraestructura de Distrito Capital.
- ✓ Periodicidad del indicador: Trimestral.
- ✓ Fórmula del indicador:
(Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles / Número total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales) x 100 %.

- ✓ Meta: 95%

- ✓ Rangos de gestión:

$X < 77\%$: Crítico

$77\% \leq X \leq 87\%$: Normal esperado

$X > 87\%$: Sobresaliente

Para el presente informe se relaciona el indicador de los trimestres previamente evaluados durante el año 2025.

Tabla 25. Consolidado indicador de solicitudes de incorporación de infraestructura visitadas en terreno 2025

Variables	enero - febrero - marzo	abril - mayo - junio	julio – agosto - septiembre	Octubre – noviembre – diciembre
Número de proyectos visitados (1era visita) en un tiempo menor o igual a 10 días hábiles.	2	6	12	-
Número Total de solicitudes que cumplen con los requerimientos documentales	2	6	12	-
Resultado	100,0%	100%	100%	-

Fuente: BD AP Incorporación de Infraestructura

6.4. Seguimiento mensual a las expansiones programadas, ejecutadas y/o canceladas por parte del operador

Una expansión es la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos de alumbrado público por el desarrollo vial o urbanístico del municipio o por el redimensionamiento del sistema existente. Durante el periodo la ejecución las obras de expansión estuvo suspendida hasta el 17 de septiembre de 2025, bajo los lineamientos de la Dirección de la UAESP.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante octubre de 2025 se realizaron las siguientes reuniones, con la participación de Enel, interventoría y UAESP respecto a las expansiones en el Distrito Capital.

Tabla 26. Reuniones expansiones

Reunión	Fecha
Comité de expansiones 474	30/10/2025

Fuente: Elaboración propia – Alumbrado Público

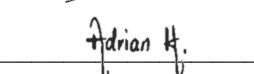
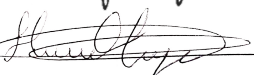
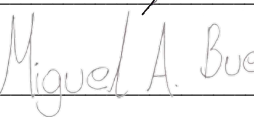
A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público con corte del mes de octubre: cabe aclarar que en el mes de octubre se reactivaron las expansiones realizadas sin embargo los indicadores de este mes se presentaran en el informe del mes de noviembre del presente año.

Tabla 27. Consolidado de los proyectos de expansión 2025

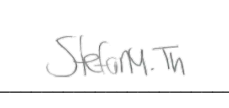
Variables / Periodo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
# proyectos de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
# proyectos de expansión programados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Obras canceladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Resultado %	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
# proyectos de expansión ejecutados de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
# proyectos totales de expansión ejecutados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Obras canceladas de meses anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
# de luminarias instaladas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Fuente: Elaboración propia – UAESP

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente:	Gestión ambiental y SST	Nombre:	Zulay Natalia Becerra Martinez	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-247-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Félix Alfonso Jaimes Barbosa	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-348-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa-financiera	Nombre:	Adrián Humberto Herazo Castro	Cargo:	Profesional Universitario	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Hernán Eduardo Olaya García	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-028-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Miguel Angel Bueno Ocampo	Cargo:	Contrato No. UAESP-402-2025	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	Cargo:	Profesional Especializado	Firma:	
Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Cesar Andrés Doncel Díaz	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-323-2025	Firma:	

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO

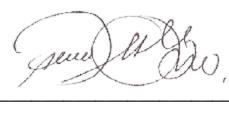
Componente:	Gestión jurídica	Nombre:	Maria Alejandra Forero Puerto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-235- 2025	Firma:	
Componente:	Gestión regulatoria	Nombre:	Catherine Gutierrez Castiblanco	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-213- 2025	Firma:	
Componente:	Gestión territorial	Nombre:	Estphefane Tarazona Nieto	No. de Contrato:	Contrato No. UAESP-015-2025	Firma:	

*** Se incluye la totalidad de los participantes.

Consolida:

Componente:	Gestión técnica-operativa	Nombre:	Edilberto Peralta Peña	No. de Contrato:	Profesional Especializado	Firma:	
-------------	---------------------------	---------	------------------------	------------------	---------------------------	--------	---

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR

Fecha de aprobación:	23/11/2025	Nombre:	Diego Alejandro Ossa Urrea Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	Firma:	
----------------------	------------	---------	--	--------	---